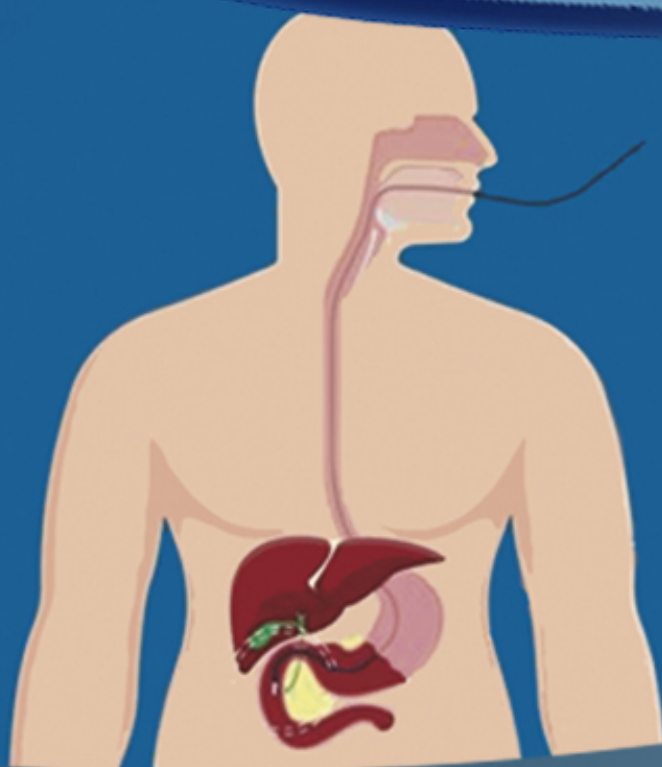




IGEA

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA Y
ENDOSCOPIA DE AVANZADA

COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)



En este documento encontrará la información necesaria referente a la **CPRE**:

- ¿Qué es la CPRE y para qué se realiza?
- ¿Cómo se realiza la CPRE?
- ¿Qué preparación requiere?
- ¿Qué riesgos tiene?



El paciente o la persona responsable recibirá toda la información verbal y escrita sobre el procedimiento, las indicaciones propias de la preparación y recaudos correspondientes, debiendo finalmente firmar el consentimiento informado. Si posteriormente requiere más información puede comunicarse con su médico.

¿Qué es la CPRE y para qué se realiza?

La colangiopancreatografía retrógrada endoscópica o CPRE es un procedimiento que evalúa el páncreas y su conducto, la vía biliar o también llamada colédoco (pequeño conducto que conducen la bilis desde el hígado a la vesícula y termina en el intestino), la vesícula y su conducto, y la ampolla o papila de Vater (desembocadura del colédoco en el intestino). Se utiliza para el diagnóstico y tratamiento de patología inflamatoria y tumoral de las estructuras antes mencionadas, para estudiar causas de obstrucción de la vía biliar o pancreática como pueden ser tumores malignos o benignos, estenosis congénitas o adquiridas del colédoco y cálculos. Permite tomar biopsias, hacer dilataciones, extracción de cálculos biliares e introducir stents. También es útil para el seguimiento de pacientes con cirugías de la vía biliar.

¿Cómo se realiza la CPRE?

La CPRE se realiza en una sala de radiología o en quirófano. Se le aplicará un sedante. No verá ni escuchará el examen. Algunos pacientes también reciben antibióticos antes del estudio. El paciente deberá yacer recostado sobre su abdomen sobre una camilla para radiografías. Durante el estudio, el médico introduce un endoscopio a través de la boca, el esófago y el estómago del paciente, hasta llegar al duodeno (la primera parte del intestino delgado). El endoscopio o duodenoscopio es un tubo delgado y flexible que permite al médico observar el interior del intestino. Si bien este instrumento no

interfiere con la respiración, podrá sentir hinchazón abdominal al final del estudio causada por el aire introducido a través del mismo. Una vez que el médico visualiza la papila duodenal o ampolla de Vater (abertura común de los conductos biliar y pancreático), pasa un fino tubo de plástico, denominado esfinterótomo, a través del endoscopio y lo introduce en los conductos. Luego inyectará un material de contraste en los conductos y realizará radiografías. Esto permite evaluar la anatomía y determinar la presencia de tumores y cálculos. Posteriormente se pueden realizar varias intervenciones tanto diagnósticas como terapéuticas, para las cuales se requiere introducir de manera transitoria o permanente, dispositivos especiales (pinzas, stents, canastillas) y se pueden tomar muestras de tejido (biopsias) para estudio anatomopatológico.

¿Qué preparación requiere?

Se le entregará al paciente un instructivo oral y escrito con la preparación para el procedimiento. Para este estudio se requiere un ayuno total de sólidos y líquidos. Debe mencionar a su médico todos los medicamentos que toma habitualmente, especialmente aquellos que puedan alterar la coagulación (aspirina, analgésicos, clopidrogel, warfarina, heparina) o insulina. Debe mencionar si es alérgico a algún medicamento o a los materiales de contraste intravenosos como el YODO. Si bien, esto no es una contraindicación para el estudio, se le deben aplicar medicamentos específicos para la alergia antes del estudio. Asimismo, no olvide decirle a su médico si padece alguna afección cardíaca o pulmonar u otra enfermedad importante que pueda anular o influir en la decisión de realizar la endoscopia.

Es fundamental realizar un examen de laboratorio previo, que asegure un nivel de sangre y coagulación adecuado. Si el paciente tiene factores de riesgo cardíacos, renales y/o respiratorios, deberá contar con una valoración cardiológica que autorice a realizar el estudio. El paciente debe traer los estudios de radiografía, ecografía, Tomografía o Resonancia previos, requeridos por el especialista en la valoración médica.

Debido a que es un procedimiento invasivo en el que pueden haber complicaciones posteriores como sangrado o pancreatitis, a pesar de tomar todos los recaudos, el paciente deberá quedar hospitalizado por lo menos 24 hs para observación, ya sea en el



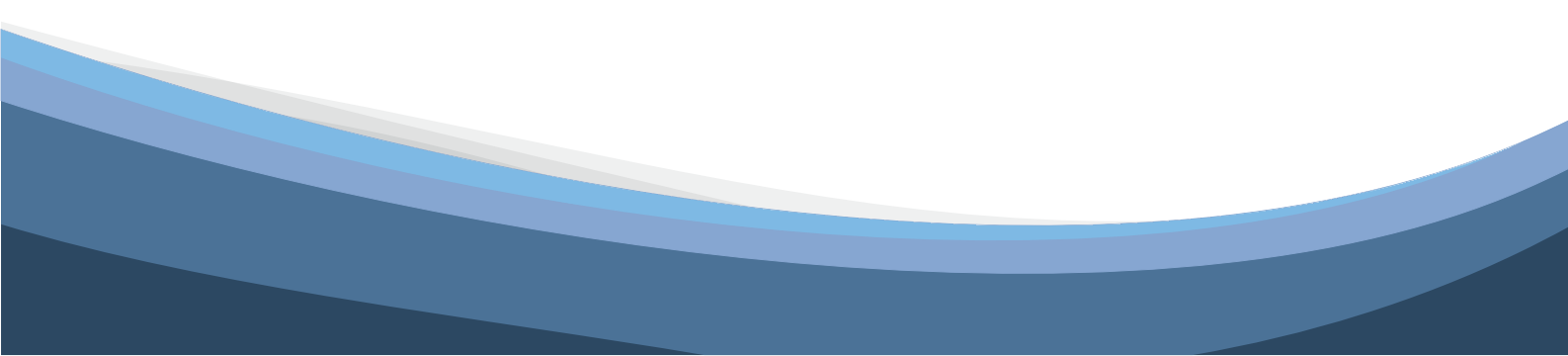
mismo hospital o en su hospital de origen si viene derivado de otro establecimiento. Por todo esto el paciente debe venir con un acompañante el día del procedimiento. Posterior al estudio se le realizará exámenes de laboratorio para medir en sangre enzimas pancreáticas (amilasa, lipasa). Por lo general realizará dieta líquida el mismo día y luego alimento sólido sin grasa. El médico le informará los hallazgos del procedimiento y le entregará un informe escrito, el cual deberá llevar a la consulta con el médico que ordenó el procedimiento.

¿Qué riesgos tiene?

Generalmente, la CPRE es un procedimiento bien tolerado si es realizado por médicos bien entrenados y con experiencia. Por eso es importante que se realice en un centro de referencia en donde el volumen de este tipo de procedimientos sea grande. Si bien pueden ocurrir complicaciones que requieran hospitalización, éstas son excepcionales. Ejemplos de complicaciones son la pancreatitis (inflamación o infección del páncreas), infecciones, perforación del intestino y sangrado. Algunos pacientes pueden sufrir una reacción adversa a los sedantes utilizados o alergia al contraste. A veces el estudio no puede completarse por razones técnicas. Los riesgos pueden variar según las razones por las que se realiza el estudio, lo que se encuentra durante el procedimiento, qué tipo de intervención terapéutica se realiza y si el paciente presenta problemas médicos graves. Por lo tanto, ante la presencia de dolor abdominal fuerte, sangrado o fiebre, deberá concurrir a la guardia y comunicarse con su médico inmediatamente a los teléfonos que se encuentran en el dorso del informe que se le ha entregado.

NOTA

Tenga en cuenta que ante una eventual demora en brindarle nuestros servicios, la misma corresponderá a la naturaleza del acto médico que realizamos (en ocasiones imprevistos) y a los esfuerzos que hacemos para brindar la mejor calidad de atención posible a cada uno de nuestros pacientes.





IGGEA

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA Y
ENDOSCOPÍA DE AVANZADA

Calidad, Seguridad y Prestigio



291-4851601



291-5100160

institutoigea@gmail.com / www.institutoigea.com

General Paz 429, piso 3.